

pagados por los Ayuntamientos = Y otra sobre el  
 arreglo de antigüedades en otra Militaria.  
 En su virtud se guardó y cumplió en to-  
 das sus partes

En la Ciudad de Salamanca y firmaron otros N.ºs Ayuntamientos y J.º de Certificación

  
 Legaria, Casanueva, Quintana, Mexley, Casillo, Laguna, and others.

J.º de Certificación  
 Agente Palleuel  
 y Lopez

En la Villa de Soriana y salas Constitucionales de ella a cinco de  
 Diciembre de mil ochocientos treinta y siete; Reunidos los N.ºs  
 Ayuntamientos Constitucionales de la misma para tratar de asuntos  
 concernientes a sus atribuciones; y a su virtud acordaron  
 lo siguiente

Se dio cuenta de una comunicacion del J.º de Certificación Militar  
 del distrito de Valencia de veinte y cinco del anterior, por  
 la que exige una certificacion de precios de efectos suministrados  
 a las tropas en el mes de Octubre, y otra por cada  
 uno de los meses anteriores. En vista acordaron su  
 cumplimiento con presencia de intervinientes que obran en la  
 Suia

Se dio cuenta asimismo de una circular de la J.º de  
 Diputación Prov. de veinte y cinco del J.º de Parabravies

